



Gobierno de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Aguas Buenas
Legislatura Municipal

20 ma. Legislatura Municipal

Sesión Ordinaria de Noviembre

Fecha: 10 de noviembre de 2018

Presentada por: Roberto Velázquez

Resolución Número Interna 17 Serie 2018-2019
(Proyecto de Resolución núm. 19 Serie 2018-2019)

PARA RATIFICAR LA DECISIÓN DE LA HONORABLE AIDA M. URBINA RIVAS DE SUSCRIBIR UN ACUERDO COLABORATIVO PARA LA PUBLICACIÓN DE ORDENANZAS MUNICIPALES ENTRE LA OFICINA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO Y LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO:

La Ley Núm. 81 de 30 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como "Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico" en su artículo 5.05 faculta a los Municipios y sus Legislaturas Municipales a ordenar, reglamentar y resolver cuanto sea necesario o conveniente para beneficio de los municipios.

POR CUANTO:

La Legislatura Municipal de Aguas Buenas es el cuerpo con funciones legislativas sobre los asuntos locales del Municipio de Aguas Buenas con la facultad para ejercer el poder legislativo y aprobar aquellas ordenanzas, resoluciones y reglamentos sobre asuntos y materias de la competencia municipal delegadas por la Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de 1991, Ley Numero 81 del 30 de agosto de 1991, según enmendada.

POR CUANTO:

El día 9 de noviembre de 2018 la Honorable Aida A. Urbina Rivas haciendo uso de su facultad como Presidenta de la Legislatura Municipal de Aguas Buenas suscribió un Acuerdo Colaborativo para la publicación de Ordenanzas Municipales, que se hace formar parte de este Proyecto de Resolución Interna.

POR CUANTO: El dar a conocer toda gestión pública fortalece los derechos de los ciudadanos en una democracia.

POR CUANTO: La firma del Acuerdo Colaborativo en sus cláusulas y condiciones satisface las aspiraciones de esta Legislatura Municipal.

POR TANTO: **RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO LO SIGUIENTE:**

SECCIÓN 1RA: Ratificar la decisión de la Honorable Aida M. Urbina Rivas de prescribir un Acuerdo Colaborativo para la publicación de ordenanzas municipales entre la oficina de Servicios Legislativos de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico y la Legislatura Municipal de Aguas Buenas.

AMU
SECCION 2DA Esta Resolución será efectiva una vez sea aprobada por los miembros de la Legislatura Municipal y firmada por el Secretario y la Presidenta.

SECCIÓN 3RA: Una vez aprobada, el secretario deberá remitir copia certificada de esta resolución al Ejecutivo para su conocimiento.

APROBADO POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO EL DÍA 10 NOVIEMBRE 2018.

AMU
HON. AIDA M. URBINA RIVAS
PRESIDENTA
LEGISLATURA MUNICIPAL

Mary Ann Cotto González
SRA. MARY ANN COTTO GONZÁLEZ
SECRETARIA INCIDENTAL
LEGISLATURA MUNICIPAL





CERTIFICACIÓN

YO, MARY ANN COTTO GONZÁLEZ, SECRETARIA INCIDENTAL DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO POR LA PRESENTE CERTIFICO:

Que la que antecede es el texto original de la Resolución Número 17 de la Serie 2018-2019, aprobada por la Legislatura Municipal del Municipio Autónomo de Aguas Buenas, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria, celebrada el 10 de noviembre de 2018.

VOTOS AFIRMATIVOS 11 VOTOS ABSTENIDOS 0 VOTOS EN CONTRA 0

VOTOS AFIRMATIVOS:

- 1) Aida M. Urbina Rivas
- 2) Aurea E. Rivera Colón
- 3) Rafael Medina López
- 4) Kelvin L. Ortiz Vergara
- 5) José B. Canino Laporte
- 6) David Pérez Gómez
- 7) José M. Sánchez Pérez
- 8) Nayda Rodríguez Hernández
- 9) Rubén A. Pérez Hernández
- 10) Roberto Velázquez Nieves
- 11) Edward Alvarado Rivera

Ausentes y/o Excusado:

- 1) Rafael A. Cardona Carvajal
- 2) Miguel Resto Mejías

CERTIFICO, ADEMÁS, que todos los Legisladores Municipales fueron debidamente citados para la referida Sesión, en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y para uso oficial expido la presente y hago estampar, el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Aguas Buenas, el 27 noviembre de 2018.


Mary Ann Cotto González
Secretaria incidental
Legislatura Municipal

